

Boletín Oficial



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 2009 EDICION N° 8.865

DECRETOS SINTETIZADOS

4.148 – 10/12/08

APRUEBESE la Licitación Pública N° 28/08 realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública el día 01/10/2008 a las 12:00 horas y la adjudicación de los renglones incluidos en la misma, a favor de las firmas y por los importes que se indican en el original del presente.

4.149 – 10/12/08

APRUEBESE la Licitación Pública N° 30/08 realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública el día 02/10/2008 a las 10:30 horas y la adjudicación de los renglones incluidos en la misma, a favor de las firmas y por los importes que se indican en el original del presente.

4.150 – 10/12/08

APRUEBESE la Licitación Pública N° 31/08 realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública el día 02/10/2008 a las 12:00 horas y la adjudicación de los renglones incluidos en la misma, a favor de las firmas y por los importes que se indican en el original del mismo.

4.151 – 10/12/08

APRUEBESE la Licitación Pública N° 26/08 realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública el día 01/10/2008 a las 09:00 horas y la adjudicación de los renglones incluidos en la misma, a favor de las firmas y por los importes que se indican en el original del mismo.

4.155 – 10/12/08

APRUEBESE la Licitación Pública N° 29/08 realizada por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública el día 02/10/2008 a las 09:00 horas y la adjudicación de los renglones incluidos en la misma, a favor de las firmas y por los importes que se indican en el original del mismo.

4.156 – 10/12/08

MODIFIQUESE a partir del 24 de noviembre de 2008, la estructura de cargos de la Jurisdicción 2 -Gobernación-, de acuerdo al detalle consignado en el mismo.

FACULTASE a la Sra. Secretaría General de la Gobernación, suscribir un Contrato de Locación de Servicios, con la Srta. Cecilia Betiana Wilken, D.N.I. N° 28.397.813, a partir del 24 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una retribución mensual de Pesos Un mil ochocientos siete (\$ 1.807,00).

4.158 – 10/12/08

REHABILITASE a partir de la fecha del presente Decreto al ex agente Miguel Angel Benítez, D.N.I. N° 17.251.156, en la Administración Pública Provincial.

4.159 – 10/12/08

A PARTIR de las 23:30 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, el señor Subsecretario de Legal y Técnica, Dr. Pedro Augusto MIRO, D.N.I. N° 26.528.547.

4.161 – 10/12/08

OTORGUESE un subsidio, a la Asociación Civil Hijos por la Memoria, de Resistencia, por la suma de Catorce mil pesos (\$ 14.000).

4.162 – 10/12/08

DESE DE BAJA por fallecimiento, y en las fechas que en cada caso se indican, las Pensiones Provinciales de las personas que se detallan a continuación:

APellido y Nombre	D.N.I. N°	DTO. ALTA	FECHA DE BAJA
LEDESMA FLORES, JUANA	LC 1.223.270	1.000/84	10-10-2008
FERNÁNDEZ, ANGELA	6.605.531	2.168/87	31-10-2008

4.164 – 10/12/08

MODIFIQUESE el Artículo 1° del Decreto N° 3877/08, el que quedará redactado de la manera que se establece en el original del mismo.

4.165 – 11/12/08

APRUEBASE el Convenio Específico entre la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Las Garcitas, firmado el 25 de septiembre de 2008.

4.166 – 11/12/08

APRUEBASE el Convenio Específico entre la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Puerto Tirol, firmado el 08 de agosto de 2008.

4.168 – 11/12/08

AUTORÍZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de seis (06) camionetas doble cabina 4x4, dos (02) camioneta doble cabina 4x2, dos (02) vehículos tipo 4x4 con el confort de un sedan, un (1) utilitario tipo Combi Minibús con capacidad aproximada de veinticuatro (24) pasajeros y un (01) utilitario tipo Furgón corto, por un monto aproximado de Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00).

4.169 – 11/12/08

AUTORÍZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de un (1) vehículo de transporte para sesenta (60) pasajeros aproximadamente, por la suma de Pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00)

4.170 – 11/12/08

AUTORÍZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de un (1) camión semi remolque con carrocería por un monto aproximado de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

4.171 – 12/12/08

DESTITÚYESE con la calificación de "Cesantía" a partir del 07-08-08, al Oficial Auxiliar de Policía Marcelo Fabián Coronel, D.N.I. N° 24.944.911, solicitada por Disposición N° 1105/08 de la Jefatura de Policía, por aplicación del Artículo 47°, 48° y 97° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.) y Artículo 61° y 62° Inciso a) de la Ley del Personal Policial N° 1134 "t.v."; por los motivos expuestos en los Considerandos del presente.

4.173 – 12/12/08

DEJESE sin efecto, a partir de la fecha del presente instrumento legal, la Bonificación por Dedicación (50%), que percibe el agente Abel Adelqui

Peña, D.N.I. N° 16.703.582, que fuera otorgada por Decreto N° 2794/07.

OTORGASE, a partir de la fecha del presente Decreto, Bonificación por Dedicación consistente en el ciento veinte por ciento (120%) al agente Abel Adelqui Peña, D.N.I. N° 16.703.582, quien revista en Dirección de Administración - Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

4.175 – 15/12/08

DECLÁRASE de interés provincial la inauguración y puesta en funcionamiento del Centro de Exposición y Comercialización de Muebles y demás Productos Maderables "Hipermueble", a realizarse el día 17 de diciembre de 2008, en Avenida Corrientes N° 2959 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4.180 – 17/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Taco Pozo, por la suma de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000).

4.183 – 17/12/08

AUTORIZASE el ingreso al Programa de Residencias de Salud, ciclo lectivo 2008, de los profesionales que han accedido a las plazas vacantes ofrecidas por el Ministerio de Salud Pública de esta Provincia en diferentes establecimientos sanitarios y especialidades, los que se detallan en la Planilla Anexa N° 1 del presente Decreto. El anexo consta de cinco (05) personas.

4.184 – 17/12/08

FACULTASE a la Señora Ministra de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1 al presente, a partir de la fecha del presente Decreto al 31 de diciembre de 2008. El anexo consta de cinco (05) personas.

4.186 – 17/12/08

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha del presente instrumento legal, el Decreto N° 2097/2008, con relación al señor Marcelo Antonio Chiachio, D.N.I. N° 18.145.883, conforme con lo expuesto en los considerandos precedentes.

ESTABLÉCESE que el señor Daniel Ernesto Osuna, DNI. N° 14.606.286, cumplirá funciones de Secretario Privado del Señor Gobernador, a partir de la fecha del presente Decreto.

RATIFÍCASE los Artículos 3° y 4° del Decreto 193/08.

4.187 – 17/12/08

DECLÁRESE de Interés Provincial todas las actividades relacionadas con la formulación del plan estratégico de turismo sustentable de la provincia.

4.189 – 18/12/08

DAR EL CESE al Retiro Especial, otorgado oportunamente por Decreto N° 1631/96 a la señora Marta Nélida BAIDUK D.N.I. N° 6.140.802, quien revistaba en la Jurisdicción 11- Ministerio de Economía, Producción y Empleo, a partir del 1° de enero de 2009 para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil.

4.190 – 18/12/08

ORDÉNESE la conformación de un Cuerpo Consultivo o Mesa Sectorial en política ganadera, que tendrá como función conciliar con actores del sector sugerencias y propuestas orientadas a profundizar las políticas que vienen siendo implementadas por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

4.193 – 18/12/08

DECLÁRASE de Interés Provincial el intercambio cultural, a realizarse entre los días 28 de diciembre de 2008 y el 16 de enero de 2009, entre la Asociación Chaqueña de Taekwon-Do y la Asociación Internacional de Taekwon-Do de la República de Corea.

4.195 – 18/12/08

MODIFÍCASE en forma parcial a partir de su vigencia el Decreto N° 3544/08, a fin de adecuar la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, de la manera que se especifica en el presente.

MODIFÍCASE en forma parcial a partir de su vigencia, el Artículo 2° del Decreto N° 3544/08, la que deberá entenderse de la manera que se establece en el original del mismo.

4.197 – 18/12/08

AUTORÍCESE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, a contratar en forma Directa con la Empresa Ecom Chaco S. A., para la adquisición de la instalación, conectividad y mobiliario del "Sistema de Atención Integral de Emergencias – Proyecto Sistema 911", por un monto estimado de pesos cuatrocientos catorce mil doscientos ochenta y nueve (\$ 414.289,00).

4.198 – 18/12/08

APRUEBASE la asignación de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000,00), en concepto de Aportes No Reintegrables a la Empresa Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. (SEFECHA S.A.).

4.199 – 18/12/08

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Beraca, con domicilio legal en la localidad de General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

4.200 – 18/12/08

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Cámara de Comercio, Industria y Producción de Fontana, con domicilio legal en la localidad de Fontana, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

4.205 – 19/12/08

ORDÉNESE a las prestatarias S.E.CH.E.E.P. y S.A.M.E.E.P., que a partir del día 22 de diciembre de 2008 y hasta el día 07 de enero de 2009, ambas inclusive, se suspendan sin excepción los cortes de suministro de los servicios de energía eléctrica y agua potable en todo el Territorio Provincial, donde estas Empresas actúan, cualquiera sea la situación del usuario.

4.207 – 19/12/08

DÉSIGNASE a partir del día 29 de diciembre de 2008, al Señor Orlando Charole, D.N.I. N° 17.735.413, en el cargo de Presidente del Instituto del Aborigen Chaqueño – I.D.A.CH.–, y a Vocales Titulares y Vocales Suplentes del Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño –I.D.A.CH.–, que se mencionan en el original del mismo.

4.208 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Dra. María Guadalupe Martínez (D.N.I. N° 12.816.708), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

4.209 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Sr. Oscar Martín Rudaz (D.N.I. N° 11.415.453), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos un mil ochocientos siete (\$ 1.807).

4.210 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Dr. Marcelo Alejandro Peña (D.N.I. N° 26.447.499), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

4.211 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Arq. María Lidia Garrafa (D.N.I. N° 16.065.246), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

4.212 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Sr. Sebastián Angel Biscay (D.N.I. N° 26.968.547), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos un mil quinientos treinta y tres (\$ 1.533).

4.213 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Prof. Jorge Roberto Dedek (D.N.I. N° 8.244.756), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

4.214 – 19/12/08

FACULTASE a la Presidente de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Arq. Linda Rosa Josefina Peso (D.N.I. N° 11.326.332), a partir del 21 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

4.215 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Corzuela, por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

4.216 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Tres Isletas, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

4.217 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Puerto Tirol, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

4.218 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Capitán Solari, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.219 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de General Capdevila, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.220 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de La Eduvigis, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.221 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Ciervo Petiso, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.222 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Samuhú, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

4.223 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Makallé, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000).

4.224 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Avia Terai, por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

4.225 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de La Leonesa, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.226 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Pampa del Indio, por la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000).

4.227 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Charadai, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.228 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de La Escondida, por la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000).

4.229 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Villa Berthet, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.230 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Quitilipi, por la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000).

4.231 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Villa Angela, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

4.232 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de General San Martín, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

4.233 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Puerto Vilelas, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.234 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Taco Pozo, por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

4.235 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Napenay, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.236 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Machagai, por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

4.237 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Chorotis, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.238 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000).

4.239 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Margarita Belén, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

4.240 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de La Verde, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.241 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de La Clotilde, por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

4.242 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Isla del Cerrito, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.243 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Laguna Blanca, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.244 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Colonia Elisa, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.245 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de El Sauzalito, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000).

4.246 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Colonia Benítez, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.247 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

4.248 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Enrique Urien, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.249 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Los Frentones, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

4.250 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Basail, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

4.251 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Coronel Du Graty, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.252 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Las Garcitas, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.253 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Santa Sylvina, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.254 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Lapachito, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

4.255 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Puerto Bermejo, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

4.256 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, por la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000).

4.257 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Pampa Almirón, por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

4.258 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Gancedo, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

4.259 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Hermoso Campo, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4.260 – 19/12/08

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la Municipalidad de Fontana, por la suma de pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000).

4.262 – 19/12/08

ESTABLÉCESE como fecha de vigencia de la afectación del señor Omar Alberto Ulrich, D.N.I. N° 22.020.680, Maestro de Grado, de Villa Río Bermejito, la siguiente: desde el 1 de enero del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2008.

4.263 – 19/12/08

FACÚLTASE a la Señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir el Contrato de Locación de Servicios, con la señorita Heidi Carla Janet Cardozo, D.N.I. N° 29.554.622, a partir del 01 de julio de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos mil quinientos treinta y tres (\$ 1.533).

4.264 – 19/12/08

FACÚLTASE a la Señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Obras con la contadora Laura Analia Carrara, D.N.I. N° 24.437.682, a partir del 01 de junio de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una retribución mensual de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

s/c.

E:14/1/09

RESOLUCIONES**MUNICIPALIDAD DE LA TIGRA**

DPTO. OHIGGINS. PROV. CHACO

RESOLUCION MUNICIPAL N° 12/09

La Tigra, Chaco, 8 de enero de 2009

VISTO:

La acefalía del cargo de Intendente de la Municipalidad de La Tigra, producida por el deceso del señor Carlos Oscar Pauluka el pasado 4 de enero de 2.009, y, CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 190 de la constitución de la Provincia del Chaco, concordante con el Artículo N° 70 de la Ley Orgánica Municipal N° 4.233, determinan que en el término de 5 días, la Intendente interina convocará a elecciones a realizarse dentro de los 60 días y para completar el período constitucional.

Que, bajo Acta N° 101/08, de fecha 31 de diciembre de 2.008, el Concejo Municipal pasa a receso laboral hasta el 01 de marzo de 2.009.

Que la fecha de convocatoria de las Elecciones Municipales en el cargo de Intendente se fija para el día veintidós (22) de febrero del corriente año.

Que en pleno ejercicio de sus facultades Ejecutivas y Administrativas la Intendente Municipal se expidió al respecto.

Que se debe dictar un Instrumento Legal que avale el procedimiento.

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA TIGRA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONVOCAR al electorado de la localidad de La Tigra, para el día veintidós (22) de febrero de 2.009, a elecciones para que proceda a elegir un (1) Intendente Municipal, en reemplazo del Señor Carlos Oscar Pauluka, por el término constitucional que resta para cumplir el mandato, conforme a las atribuciones legales que le confieren el Artículo 190° de la Constitución Provincial y Artículo 70° de la Ley Orgánica Municipal y en un todo de acuerdo al Visto y Considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: CONVOCAR al electorado de la localidad de La Tigra, para el primero (1) de marzo de 2.009, a efectos de participar de comicios, en el caso que correspondiera elegir en segunda vuelta al Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3°: HACER, conocer al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Juzgado Federal con Competencia Electoral, al Tribunal Electoral Provincial, Subsecretaría de Asuntos Municipales y a quienes corresponda. Publicar en Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Malena Yolanda Viter

A/C Intendencia

s/c.

E:14/1/09

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente, en los autos: "**Trevisán, Reina Ofelia s/Cancelación de Plazo Fijo**", Expte. N° 2.527, Año 2008, Sec. N° 1, Juzg. Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, Chaco, hace saber por quince días, la cancelación judicial del Certificado de Plazo Fijo N° 301941 T, Cliente N° 128.590, del Nuevo Bco. del Chaco S.A., Suc. Sáenz Peña, a nombre de Reina Ofelia TREVISAN, D.N.I. N° 13.427.471, Secretaría N° 1, 5 de diciembre de 2008. Dr. Sergio A. Villagra, abogado, Secretario.

Dr. Sergio Alcides Villagra

Abogado/Secretario

R.N° 133.287

E:17/12 V:19/1/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña a cargo de la Dra. Mariel Maldonado comunica por quince días en los autos caratulados: "**Santamaría Juan Jose s/ Cancelación de Cheques**", Expte. N° 1.608/08-1, que se ha dispuesto la cancelación judicial de

los cheques N^{os}. 79695798 y 81859601 correspondientes a la cuenta bancaria N° 40921776/22 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Sáenz Peña. Fdo. Dra. Mariel Maldonado - Juez Suplente - Dra. María Del Carmen Romero - Secretaria. Secretaría, 9 de diciembre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de trámite

R.N° 133.311 E:17/12 V:19/1/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de sito en 9 de julio N° 361, primer piso, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Juez Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace conocer por quince días (15) las resoluciones que en sus partes pertinentes DICEN: Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de noviembre de 2008. AUTOS y VISTOS: en estos caratulados: **"Abalos Carlos Javier s/Cancelación de Cheque"**, Expte N° 2304/08, Sec. 4 RESUELVO: I) Ordenar la cancelación de los cheques pertenecientes a la cuenta corriente N° 11000638/00, correspondiente al BANCO PATAGONIA S.A. sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es N° 68143032, N° 68143033 y N° 68143034. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del dto. ley 5965/63, ratificado por ley 16478 agregado al código de comercio por aplicación supletoria conforme dto. Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de 60 días contado a partir de la última publicación. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de diciembre de 2008. Aclárese que la mencionada cuenta pertenece a los Sres. Patricia Liliana RAMÍREZ y Javier Edgardo QUINTANA. Not. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 133.332 E:19/12 V:21/1/09

EDICTO.- La Sra. Juez Suplente Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de P. Roque Saéñz Peña, Chaco, Dra. Mariel N. Maldonado: en autos caratulados: **"Pauluka Carlos Oscar s/Cancelación Judicial de Cheque"**, Expte. N° 2348, Año 2008, Sec. N° 2. Por el presente hace saber la resolución recaída en autos que dice Pcia. Roque Saéñz Peña, 03 de Diciembre de 2008. **Autos y Vistos:** ... **Resuelvo:** I) Ordenar la cancelación del cheque correspondiente a la cuenta bancaria N°000111-02 a nombre de CONSORCIO CAMIONERO N° 68 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.; perteneciente al cheque Serie A N° 06726830. II) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 5 y 65 Ley 24452, modificada por Ley 24760 y normativa reglamentaria. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare el auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos IV) Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. Pcia. Roque Saéñz Peña, Chaco, 03 de Diciembre de 2008. Fdo. Dra. Mariel N. Maldonado.

Dra. María del Carmen Romero
Secretaria de trámite

R.N° 133.354 E:24/12 V:26/1/09

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. Marcela Cappozzolo, Juzgado del Menor de Edad y la Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Belgrano N° 78 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Ramón Andrés CARDOZO, M.I. N° 7.919.911, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Godoy Leoniodas s/Filiación Post-Mortem"**, Expte. N° 205/04. Villa Angela, 30 de septiembre de 2008.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario

R.N° 133.388 E:31/12 V:21/1/09

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Sergio A. Villagra, hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados: **"Knauss Luis Aniceto c/Textilvilla S.R.L. s/Quiebra"**, Expte. 3427/02- Sec. 1, que se ha fijado el día 18/03/09 la fecha por el cual los Sres. acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y/o privilegios, Art. 88. inc. 1 L.C., debiendo el síndico presentar el informe individual el día 01/05/09 y el general el día 17/06/09. La audiencia informativa se realizará el día 18/09/08 a las 08:00 horas, en la sede del Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° Piso. (Art. 14 L.C.). Síndico: C.P. Orlando Luis Barboza, con domicilio legal en Bernardino Rivadavia N° 687, ciudad, horarios de atención: por la mañana de lunes a viernes de 09:30 horas a 12:00 horas, y por la tarde de lunes a jueves de 18:00 horas a 19:30 horas. Presidencia Roque Sáenz Peña, 9 de diciembre de 2008.

Dra. María Del Carmen Romero
Secretaria

s/c. E:7/1 V:16/1/09

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Calle 25 de Mayo N° 507, 2° Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaria N° 2 desempeñada por la Dra. Lorena Beatove, en autos caratulados: "CORRALES, Carlos Rubén c/CORRALES, Isidoro s/Impugnación de Paternidad y Reclamación de Filiación", (Expte. N° 662, año 2007, letra "C"), cita y emplaza a los Sres. César David, Ramón Oscar y Carmen Lorenza CORRALES para que en el término de diez días con más veintitrés que se amplían en razón de la distancia se presenten a estar a derecho y contesten la acción bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publicación: tres días. Esquel, Chubut, 19 de Diciembre del 2008.

Ana Lorena Beatove
Secretaria

s/c. E:9/1 V:14/1/09

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Ceveriana CORONEL, M.I. N° 06.601.065, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 17 de diciembre de 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 133.407 E:9/1 V:14/1/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Ermindo Antonio, LOPEZ, D.N.I. N° 17.399.035, argentino, casado, jornalero, domiciliado en Planta Urbana S/N° de la localidad de Taco Pozo -Chaco-, hijo de Carlos Alberto López y de Juliana Santos, nacido en Charquina - Sgo. del Estero, el 8 de junio de 1965, en los autos caratulados: **"Lopez Ermindo Antonio s/Ejecución de Pena"**, Expte. N° 194/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: **"//sidencia Roque Sáenz Peña, 06 de enero de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) ...; II) Declarar rebelde en la presente causa a Ermindo Antonio LOPEZ, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccetes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, mantenga su pedido de captura en la Orden del Día Policial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudria, Juez; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria de Feria".** Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 de enero de 2009.

Dra. Karina L. Barlasini Rueda
Secretaria de Feria

s/c. E:12/1 V:21/1/09

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge Silvio, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, cuyo contrato Constitutivo de Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de marzo de 1971 bajo el N° 754, al Folio 318 del Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Rioja 55 de Capital Federal, CUIT es 30-54622445-3, Síndico designado Estudio Stolkiner y Asociados, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 27 de marzo de 2009 en el horario de 12:00 a 18:00 horas, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 14 de mayo de 2009, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2009. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2008.

María Virginia Villarroel
Secretaria

s/c. E:14/1 V:23/1/09

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Kusak Emilia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2673/08, F° 134/135, Año 2008, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Emilia KUSAK, M.I. N° 93.482.981, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 09 de diciembre de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 133.409 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Strusiati, Fernando Eliseo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2644/08, Sec. N° 4, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante STRUSIATI Fernando Eliseo, M.I. N° 12.190.806, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 12 de diciembre de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 133.410 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Muñoz Marta s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2749, F° 140/141, Año 2008, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Marta MUÑOZ, L.C. N° 4.180.027, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 09 de diciembre de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 133.411 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana DOVAL, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimoquinta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 15, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio GÓMEZ, M.I. N° 7.904.873, a que comparezcan a hacer valer

sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.217/08. Secretaria, 18 de diciembre de 2.008.

Dra. Valeria L. Persoglia
Secretaria

R.N° 133.412 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora (Juez), Secretaría N° 9, sito en calle French 166, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por un (1) día en los autos: "**Caja Municipal de Resistencia c/ Balmaceda, José Luis; Cardozo, Miguel Angel y González, Ramón Pilar s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 13.507/03, al Sr. Ramón Pila González (D.N.I. 11.249.306), para que dentro del término de cinco (5) días desde la publicación tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, 04 de diciembre de 2008.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 133.413 E:14/1/09

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Juez, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33 – Torre I, 2° Piso – Ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a la COMPANÍA GENERAL FABRIL FINANCIERA, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Compañía General Fabril Financiera y/o Poseedor y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 14.544/04, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria Provisoria, Juzgado Civil y Comercial N° 2.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Adm. de Relac. Públicas

s/c. E:14/1 V:16/1/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia Monica G. Lotero de Volman, Juez, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en Lopez y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos a COMPANÍA GENERAL FABRIL FINANCIERA, que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Cía. Gral. Fabril Financiera y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 22.297/02, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Lidia Ofelia Castillo, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial 5ª Nominación.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Adm. de Relac. Públicas

s/c. E:14/1 V:16/1/09

EDICTO.- Rozas, Jose Alberto, Juez de Paz, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados: "**Ledesma Crespín Luciano s/Sucesorio**", Expte. N° 1591, F° 202, Año 2.008, cita por tres publicaciones, llamando a herederos, acreedores, legatarios para que en el término de treinta días, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2, 16 de diciembre de 2.008.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 133.417 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- Estela Werna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría, de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, en los autos caratulados: "**Bravo Apolonio y Silva Adriana s/Sucesorio**", Expte. N° 287, Año 2.008, cita por tres publicaciones, llamando a herederos, acree-

dores y legatarios para que dentro del término de treinta días desde su última publicación, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría Unica, 05 de diciembre de 2008.

Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna
Juez de Paz Titular

R.Nº 133.418 E:14/1 V:19/1/09

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Antonia FERNANDEZ, M.I. N° 5.102.233, en los autos caratulados: "**Fernández Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 638/08, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, Chaco, 10 noviembre de 2008.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.Nº 133.419 E:14/1 V:19/1/09

LICITACIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES
LLAMASE a **Licitación Pública N° INM 2143** para la realización de los trabajos de "Construcción, transporte e instalación de 2 tesoros móviles con cajas de seguridad para alquiler con doble comando" con destino a las SUCURSALES RESISTENCIA Y PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CH).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 30/01/09 a las 12:30 horas en el Área Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 200.

Roberto R. Hardy
2º Jefe de Cpto. - 2461

R.Nº 133.395 E:7/1 V:14/1/09

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 42/08
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 5.000 Tn. de Sulfato de Aluminio para Tratamiento de Agua.

Fecha de apertura: 14/01/09.

Hora: 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 8.000.000,00.

Precio del pliego: \$ 2.000.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta 10:00 horas del día 12/01/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia - Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:12/1 V:21/1/09

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 030/08
RESOLUCION N° 2273/08

Objeto: Provisión de ciento ochenta mil (180.000) litros de gasoil por sistemas de vales de diez (10), veinte (20) y cincuenta (50) lts. cada uno, destinado al uso de equipos propios, y vehículos en general, con opción a prórroga por parte del municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: En la Dcción. Compras, sito en Monteagudo N° 175, Pta. Alta. El día 02 de Enero del 2009 a las 10:00 horas.

Lugar de consultas y venta de pliegos: En Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 Horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Adm. de Relac. Públicas

s/c. E:14/1 V:16/1/09

CONVOCATORIAS

TELCEL S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TELCEL S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2009, a las 19:30 horas, en su sede social de calle Córdoba 412, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Razones que motivaron el atraso en la realización de la Asamblea.
- 2) Designación de dos Accionistas para que junto con el Sr. Presidente firmen el acta correspondiente.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración de los Directores.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 6) Consideración del destino de las utilidades.
- 7) Designación del Directorio y asignación de cargos del mismo por finalización de mandato.

Ing. Rolando A. Kaliman
Presidente

R.Nº 133.400 E:9/1 V:16/1/09

CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 2009 las 19:00 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2008.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 42 (Art. 71 de la ley 19550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley 19550) Autorización a percibir anticipos.
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

Brizuela Arnaldo
Apoderado

R.Nº 133.414 E:14/1 V:23/1/09

CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Igualmente y de conformidad con la Ley y el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día, 28 de Enero de 2009 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Aumento del Capital Social y emisión de acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos que se aplicarán al pago de deudas de acuerdo al Art. 197 de la Ley 19.550 y a venta a los socios que deseen adquirirlas respetando el derecho de preferencia según Art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales.

Brizuela Arnaldo, Apoderado

R.N° 133.415 E:14/1 V:23/1/09

>*<
MUTUAL COSECHA SALUD
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título XI — Art. 30° de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 del mes de Febrero de 2009, a las 09:00 horas en el local de la calle Ayacucho N° 242 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Dos (2) Asambleístas para firmar el acta correspondiente, conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Contables del Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
- 3) Elección de cinco (5) miembros titulares del Consejo Directivo para reemplazar a los directivos cuyo mandato ha finalizado.
- 4) Elección de dos (2) miembros suplentes del Consejo Directivo para reemplazar a los directivos cuyo mandato ha finalizado.
- 5) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora para reemplazar a los directivos cuyo mandato ha finalizado.
- 6) Elección de un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora para reemplazar al Directivo cuyo mandato ha finalizado.

Nota: Art. 39° de los Estatutos Sociales: El quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

María Elba Acosta

Secretaria

R.N° 133.416

Roberto Luis Rodríguez

Presidente

E:14/1/09

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

BALANCE DE TESORERIA - MES DE NOVIEMBRE 2008

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR	4.923.001,69
Saldo Banco Mes Anterior	4.890.601,69
Habilitación Caja Chica	32.100,00
Efectivo-Caja	300,00
INGRESOS CORRIENTES	18.658.234,33
* De Origen Municipal	4.671.258,71
- Ingresos Tributarios	4.360.092,07
- Ingresos No Tributarios	<u>311.166,64</u>
* De Origen Provincial	13.986.975,62
Coparticip. Provincial	<u>13.986.975,62</u>
* Ing.de Capital Origen Mpal.	8.415,78
* Ingresos de Terceros	221.970,89
* Financiamiento	611.071,60
- Préstamos	0,00
- Ingresos Especiales	611.071,60
Provincial	549.385,60
Nacional	61.686,00
A.T.N.	<u>0,00</u>
SUB-TOTAL INGRESOS	19.499.692,60

EGRESOS

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	16.532.445,44
Personal	11.780.026,36
Bienes de Consumo	77.535,25
Servicios No Personales	1.589.472,43
Intereses	743.141,50
Transferencias	34.996,79
Bienes de Capital	35.698,00
Trabajos Públicos	1.640.532,19
Inversión Física	503,60
Inversión Financiera	12.350,00
Amortiz. de la Deuda	618.189,32
Deuda del Tesoro/2007	0,00
Deuda del Tesoro/2006	0,00
Egresos Especiales	992.835,69
Egresos de Terceros	105.387,55
SUB-TOTAL EGRESOS	17.630.688,68
DISPONIB. DEL MES	6.792.025,61
Saldo de Banco	6.759.625,61
Habilitación Caja Chica	32.100,00
Efectivo-Caja	300,00

ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL **24.422.694,29**

24.422.694,29

C.P. Gladys Ester Lucchini
Dirección Gral. de Administración

s/c.

E:14/1/09